

GUÍA DE ACTUACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE ANTE EL COVID-19



**Unidad de Calidad y Sostenibilidad Turística
Departamento de Fomento Turístico
Dirección de Desarrollo del Producto Turístico**

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

INDICE

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	1
III. OBJETIVO	2
General	2
Específicos	2
IV. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN	3
Colaboradores que no deben asistir al lugar de trabajo	3
Prevención	4
Distanciamiento Físico	4
Higiene personal	5
V. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN	6
Requisitos para la gestión del riesgo	6
VI. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL SERVICIO ANTE EL COVID-19	9
RECEPCIÓN.....	9
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12
PROVEEDORES	13
VII. PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	14
Normas generales de limpieza y desinfecciones	15
Características que debe cumplir el personal del área de limpieza.....	16
Clasificación de áreas y superficies para limpieza y desinfección	20
Áreas críticas	20
Áreas semicríticas	20
Áreas no-críticas	20
PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	21

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

DILUCIONES RECOMENDADAS PARA EL USO DEL HIPOCLORITO DE SODIO COMO DESINFECTANTE	21
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS PÚBLICAS.....	22
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN HABITACIONES	26
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS.....	30
VIII. ¿CÓMO MANEJAR LOS CASOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE?	31
IX. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UNA HABITACIÓN EN LA QUE HAYA ESTADO O ESTÁ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19	32
X. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y MANEJO DE VAJILLA PARA PERSONAS INFECTADAS DE COVID-19	33
XI. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y ORGÁNICOS.....	34
Consideraciones generales	35
XII. GLOSARIO	36
XIII. ANEXOS	40
XIV. DOCUMENTOS Y PAGINAS WEB DE REFERENCIA	59

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una guía de actuación para los establecimientos de hospedaje, durante y posterior a la pandemia COVID-19, tiene por objeto dar a conocer las buenas prácticas a implementar independientemente de la categoría y clasificación a la que pertenezca.

Consolida recomendaciones nacionales e internacionales, como aporte a la resiliencia del sector turístico del país, la restauración y reapertura empresarial. Presenta un modelo a seguir desde la planificación hasta la ejecución del servicio que permite fortalecer la prevención y minimización del riesgo de contagio de los colaboradores y huéspedes para alcanzar la uniformidad y la estandarización de procesos que permitan formar, capacitar, entrenar y dar seguimiento a los colaboradores y clientes.

El contenido se encuentra susceptible a adaptaciones según sea requerido.

II. JUSTIFICACIÓN

El servicio de alojamiento prestado a través de los establecimientos de hospedaje constituye uno de los principales pilares de los servicios turísticos a nivel mundial; sin embargo, podrían ser punto, donde de manera más fácil, se declare la presencia o transmisión de casos de COVID-19, al albergar a una persona o grupo de personas que interactúan entre sí, especialmente en temporadas altas.

El Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- como ente rector de turismo con base a las recomendaciones y consideraciones emitidas por el Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS- establece medidas de prevención y desinfección para reducir la probabilidad de propagación de casos de COVID-19 en los establecimientos de hospedaje, al cual se le irán incorporando nuevas informaciones, recomendaciones o instrucciones según la propagación del virus y disposiciones gubernamentales.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

III. OBJETIVOS

General

Orientar a los empresarios del sector turístico que ofrecen servicios de hospedaje, en la implementación de buenas prácticas sanitarias ante el COVID-19, tanto para colaboradores, proveedores y turistas nacionales e internacionales, durante y post el COVID-19.

Específicos

- Unificar la implementación de estándares de prevención y desinfección en los servicios de hospedaje.
- Fomentar dentro de los establecimientos de hospedaje, una política de trabajo responsable en la higiene.
- Promover la capacitación continua en las técnicas de prevención y desinfección en las empresas de alojamiento.
- Evitar la transmisión y propagación del COVID-19 aplicando adecuadamente las técnicas de limpieza y desinfección.
- Disponer de un documento de consulta para todo el personal frente a los diferentes escenarios de salud e higiene.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

IV. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Colaboradores que no deben asistir al lugar de trabajo

1. Personas que presenten cualquier sintomatología (tos seca, fiebre, cansancio, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir al trabajo y debe contactar a los teléfonos de emergencias o consultas: **1517 o 1540** para iniciar los protocolos de atención propuestos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. **(Ver anexo No.1)**
2. Personas que han interactuado directamente o por medio de terceras personas con alguien que posteriormente haya sido diagnosticado con COVID-19 o que haya sido enviado a cuarentena.
3. Personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como adultos mayores de 60 años que presenten enfermedades como (diabetes, hipertensión arterial, VIH, entre otros) y mujeres en estado de gestación, mientras dure la presente emergencia generada por la epidemia y debidamente notificado al patrono, no debe asistir a laborar deberán ser resguardadas con prioridad; fomentando el teletrabajo.

En cualquiera de los casos, debe informar a su patrono, no debe acudir al trabajo por al menos 14 días según la suspensión emitida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, reglamento de salud y seguridad ocupacional, acuerdo gubernativo 229-2014 y sus reformas 33-2016.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Prevención

1. Al estornudar o toser, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo, o bien con pañuelos desechables y eliminarlos posteriormente en los recipientes o botes de basura correspondientes.
2. No tocarse los ojos, la nariz y la boca incluso al llevar guantes puestos o al quitárselos, ya que pueden estar contaminados.
3. Estar atento si presenta síntomas como tos seca, fiebre, cansancio, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato que pudiera estar asociada con el COVID-19.
4. Uso obligatorio del equipo de protección personal como mascarilla tipo quirúrgica y guantes de látex o vinilo.
5. Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores.
6. Utilizar dos pares de zapatos, de ser posible, uno al ingresar al establecimiento y otro para trasladarse a su vivienda.
7. Mantener las reglas de higiene de forma constante y permanente, dentro y fuera del ambiente laboral.

Distanciamiento Físico

1. Saludar sin contacto físico (Darse la mano, darse abrazos, besos) con ninguna persona.
2. Evitar el contacto estrecho entre colaboradores y clientes.
3. Mantener una distancia interpersonal de 1.5 metros.
4. Evitar actividades que impliquen aglomeración de personas.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Higiene personal

1. Realizar una higiene de manos frecuente de la siguiente manera:

- a. Lavarse las manos con suficiente agua y jabón, durante al menos 20 segundos, frotando las manos entre sí y entrelazando dedos, frotar las uñas con las palmas de las manos, frotar cada palma con el dorso de la otra mano y entrelazado los dedos y al finalizar secarse las manos con un paño o toalla desechable.
- b. Desinfectarse las manos durante 20 a 30 segundos con alcohol desinfectante al 70%.
(Ver anexo No. 2)

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control del virus, deberá realizarse la técnica siempre en cada uno de los siguientes momentos:

- Antes del contacto con el huésped
- Después del contacto con el huésped
- Después del contacto con fluidos biológicos
- Antes de colocarse el equipo de protección y después de retirarlo.
- Todas las veces que tenga contacto con objetos, superficies, áreas que expongan la contaminación en las manos o ante cualquier acción que lo amerite.

2. Desinfectar objetos personales como: celular, gafas, lentes, etc.
3. Las damas deben mantener el cabello recogido, no utilizar ningún tipo de joyas y mantener las uñas cortas, sin esmalte y evitar las uñas acrílicas, se ha demostrado que el COVID-19 puede alojarse bajo uñas largas o bajo capas de esmalte.
4. Los caballeros deben usar el cabello corto, sin barba y uñas cortas.
5. El colaborador debe ir debidamente bañado todos los días.
6. Uniforme completo, deberá colocarse al llegar al puesto de trabajo, además cumplir con:

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- Uniforme limpio
- Camisas y blusas manga larga
- No utilizar corbata o pañoleta
- La suela del calzado que utiliza debe ser desinfectada antes de ingresar a las instalaciones o a su puesto de trabajo.

V. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

Requisitos para la gestión del riesgo

1. Colocar un método de desinfección de suela de calzado para el personal, huéspedes y proveedores con una dilución de cloro al 0.1% (20ml por 1 litro de agua) antes de ingresar a las instalaciones.
2. Contar con un registro detallado del personal de trabajo, dirección de domicilio, con quiénes vive y sus respectivos números de teléfono.
3. Informar semanalmente al personal sobre la prevención ante el contagio de COVID-19, las recomendaciones generales y lugares a remitir posibles casos conforme a las actualizaciones emitidas por las autoridades locales y nacionales de salud pública.
4. Nombrar un comité de protocolo o una persona encargada de llevar el control diario y una bitácora del personal que ingrese al establecimiento tomando la temperatura por medio de un termómetro infrarrojo al ingresar, a medio turno y al salir, de detectar alguna persona con temperatura mayor o igual a 38°C no debe permanecer dentro de las instalaciones, debiendo ser referida a un servicio de salud. Anotar en el libro de actas o cualquier documento formal con que cuente el establecimiento de hospedaje, la sintomatología y procedimientos realizados para el traslado de la persona. **(Ver anexo No. 3)**

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

5. Crear campaña publicitaria con información (banners, afiches, otros), para minimizar el riesgo de contagio; ubicándolos en sitios estratégicos, recepción, baños, áreas comunes o donde sean ubicados los insumos de higiene personal. Se debe de tomar en cuenta los idiomas mayas.
6. Capacitar a los colaboradores sobre el uso del equipo de protección personal, así como de la forma correcta de removerlo, mediante intranet, correo electrónico, señalizaciones, compromiso de calidad o videos informativos.
7. Supervisar y verificar constantemente el uso de protección personal, así como del cumplimiento de las normas y medidas de seguridad y prevención de contagio de COVID-19 para mantener un ambiente laboral limpio y seguro.
8. El patrono debe proveer periódicamente a los colaboradores equipo de protección personal como: mascarillas, guantes, botas y protección de estas, delantal impermeable, gafas protectoras, protector facial/ careta protectora, redecillas para el cabello (cofia) y productos de higiene como agua, jabón, alcohol en gel al 70% entre otros, según el nivel de riesgo al que están expuestos.
9. Colocar dispensadores de alcohol desinfectante al 70% en puntos principales como la recepción, área de colaboradores, áreas públicas, sanitarios, ingresos a las instalaciones, los cuales pueden ser de pared, independientes o sin contacto, estos deben estar al alcance de los colaboradores y huéspedes.
10. Implementar barreras físicas protectoras (vidrio, vinílico, etc.) en las ventanillas o espacios de atención al público, o en su defecto proporcionar a los colaboradores pantalla de protección facial de uso obligatorio. (esto no exime el uso de la mascarilla)
11. Mantener libre los ambientes de humo y tabaco.
12. Contar con abastecimiento suficiente de material de protección, como mascarillas, guantes y productos de higiene y desinfección para un tiempo no menor de quince días. **(Ver anexo No. 4)**

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

13. Definir políticas propias del establecimiento para minimizar el riesgo de transmisión y propagación del COVID-19, alternando horarios del personal, cerrando temporalmente áreas comunes, habitaciones o niveles del establecimiento con el objetivo de fomentar el distanciamiento físico y social, los espacios de trabajo no deberán ocuparse con más del 50% de su capacidad de aforo.
14. Establecer turnos para descanso e ingerir alimentos que sea no menor a 20 minutos o los tiempos establecidos internos. El lugar deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad e higiene establecidos por el Ministerio de Salud.
15. Establecer un plan interno de acción inmediata al presentarse una situación de posible contagio, o exposición al virus COVID-19, el cual deberá contener procedimiento de: manejo de información, personas responsables y pasos a seguir conforme a las recomendaciones emitidas por las autoridades locales y nacionales de salud pública, con el objetivo de prevenir y gestionar eficazmente los casos y mitigar el impacto entre huéspedes y personal.
16. Garantizar dentro de las instalaciones la existencia de recipientes adecuados para la disposición de desechos sólidos, así como la recolección y extracción de estos.
17. Delimitar y rotular las áreas comunes a ser utilizadas con el propósito de mantener la distancia física de 1.5 metros.
18. Identificar las áreas que no podrán ser utilizadas por los huéspedes (áreas infantiles, bar, gimnasios, piscinas entre otras)
19. Reducir a un 50% la cantidad de vehículos en los estacionamientos, estableciendo un distanciamiento adecuado.
20. Colocar señalización preventiva, informativa y de prohibición en las instalaciones. **(Ver anexo No. 5)**
21. No utilizar sistemas de aspersion de sustancias químicas (cabinas, túneles o cualquier otro dispositivo similar) sobre las personas, para la prevención del COVID-19 u otro tipo de enfermedades según circular VIGEPI No. 14-2020/ Guatemala 16 de abril de 2020.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

VI. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL SERVICIO ANTE EL COVID-19

RECEPCIÓN

Siendo ésta el área encargada de realizar el registro de entradas y salidas y gestionar todos los servicios necesarios y/o solicitados por los huéspedes, este departamento es el primer y último punto de contacto del huésped con el hotel.

Por lo que debe cumplir con los siguientes aspectos:

Requisitos generales:

1. Definir la capacidad de carga del establecimiento de hospedaje en general y específicamente de la recepción estableciendo las medidas necesarias que permitan mantener el distanciamiento físico de un metro y medio entre cada persona. Si no puede mantenerse la distancia entre los empleados y huéspedes, se recomienda la instalación de barreras físicas protectoras (vidrio, vinílico, etc.) que aseguren la protección del personal de recepción. Si tampoco se dispone de estos materiales, el personal debe usar protector facial.
2. El número de colaboradores deben ser distribuidos por turnos que les permitan atender a los huéspedes según la capacidad del establecimiento y de esta manera respetar las medidas de distanciamiento social para prevenir el contagio de COVID.19.
3. Disponer de dispensadores de alcohol desinfectante al 70%, toallas desechables y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal a la vista del huésped.
4. Fomentar el pago con tarjeta u otros medios electrónicos, evitando en la medida de lo posible, el uso de efectivo.
5. Eliminar los objetos decorativos a menos que se garantice la desinfección continua de los mismos.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

6. Eliminar el autoservicio de cortesía (cafeteras, vasos, removedores, azúcar, etc.) o realizar el servicio bajo petición del huésped.
7. En la entrada del establecimiento, deberán estar disponibles campañas informativas y de prevención en diferentes idiomas (de acuerdo con el segmento de huéspedes que atienda), emitidas por la autoridad de salud pública en presentaciones que no sean manipuladas por el huésped (pantallas informativas, rótulos). **(Ver anexo No. 6)**
8. Disponer de un directorio telefónico de los centros de salud, hospitales privados y nacionales, así como teléfonos de emergencia para solicitar asistencia o información sanitaria ante cualquier eventualidad y colocarlos en un área visible para todos **(Ver anexo No. 7)**
9. Se sugiere instalar puertas automáticas para el ingreso y salida del establecimiento de hospedaje o mantener las existentes abiertas para facilitar el ingreso o egreso a las instalaciones y la circulación del aire.

Requisitos específicos:

1. El personal debe estar identificado y contar con el equipo de protección personal (mascarilla, guantes desechables, protector facial, según el riesgo al que está expuesto).
2. Solicitar al huésped la desinfección de suela de calzado que utiliza o equipo utilizado para su movilidad antes de ingresar al establecimiento.

Ejemplos de soluciones para desinfección de calzado:

- Solución de cloro: 20ml de cloro (0.1%) en 1 litro de agua
- Solución de amonio cuaternario: 400ppm o de acuerdo con lo establecido en la hoja de seguridad e indicaciones del fabricante
- Se deberá definir una frecuencia de cambio de la solución, en base al tránsito de personas. Mínimo dos veces al día.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

3. Atender a los huéspedes uno a la vez con un distanciamiento de 1.5 metros entre cada persona.
4. Toma de temperatura a las personas que ingresan al establecimiento por medio de un termómetro infrarrojo, de detectar personas con temperatura mayor o igual a 38°C o sintomatología relacionada con el COVID-19 referirlo inmediatamente a un servicio de salud.
5. Solicitar a los huéspedes que ingresen a las instalaciones el uso obligatorio de mascarillas tipo quirúrgicas, si el huésped no cuenta con una, el establecimiento de hospedaje deberá proporcionársela.
6. Solicitar a los huéspedes desinfectar sus manos con alcohol desinfectante al 70% a la entrada y a la salida del establecimiento.
7. Al realizar la recepción el colaborador debe brindarle al huésped un discurso breve de bienvenida y junto a ese, las recomendaciones y medidas que el hotel está tomando para su seguridad.
8. El colaborador debe colocarse alcohol en gel previo y posterior a intercambiar objetos con el huésped como por ejemplo llaves de las habitaciones, tarjetas de pago, billetes, lapiceros, etc.
9. Llevar un registro de la procedencia de los huéspedes como medidas de prevención ante cualquier eventualidad.
10. Evitar adornos y elementos sobre los mostradores que puedan manipular los huéspedes como por ejemplo folletería, lapiceros, y *souvenirs*.
11. Limpiar y desinfectar los mostradores antes de empezar actividades, luego de recibir a un huésped y al finalizar actividades, así como todos los elementos que se utilizaron.
12. Limpiar y desinfectar luego de recibir a un huésped el equipo de cobro y de cómputo.
13. Limpiar y desinfectar el teléfono con desinfectantes con 70% alcohol como mínimo después de cada uso.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

14. Limpiar y desinfectar al menos cada hora según tráfico de personas el piso de la entrada de las instalaciones y las superficies de contacto como manecillas de las puertas, pasamanos, etc.
15. Mantener las ventanas abiertas para garantizar la circulación del aire.
16. Desinfectar las maletas de los huéspedes con productos desinfectantes cuando llegan al establecimiento de hospedaje, por ejemplo, con alcohol de 90% volumen, agregarlo a un recipiente con atomizador y rociar de forma directa.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Los establecimientos de hospedaje con restaurante incluido deben remitirse a la Guía de Actuación en Restaurantes ante el COVID-19 elaborada por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Servicio de alimentos a la habitación:

Los establecimientos que brinden el servicio de alimentos a la habitación deberán cumplir con los siguientes aspectos:

1. El personal debe estar identificado y contar con el equipo de protección personal (mascarilla, guantes desechables, protector facial, según el riesgo al que está expuesto).
2. Lavar y desinfectar la vajilla, así como los materiales utilizados (bandeja y cubreplatos)
3. Definir un protocolo para el servicio y retiro de los residuos según las medidas de seguridad a implementar.
4. Limpiar y desinfectar el carrito de servicio o equipo utilizado antes y posterior a su uso.

Servicio de Desayuno:

Los establecimientos que brinden el servicio de desayuno deberán garantizar que el espacio cumpla con las medidas de seguridad e higiene

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

emitidas por el Ministerio de Salud, así como fomentar la prestación de este servicio en zonas exteriores como terrazas, jardines y otras zonas al aire libre.

PROVEEDORES

Los proveedores de mercaderías y servicios deben seguir sistemas seguros de trabajo y también contar con sistemas para prevenir la propagación del COVID-19.

1. Establecer un protocolo para la recepción de productos e insumos que contenga los horarios, espacios y medidas de prevención, uso del equipo de protección personal, lavado de manos previo y posterior a realizar la actividad y al tener contacto con los proveedores contratados.
2. Atender a los proveedores uno a la vez con un distanciamiento de 1.5 metros.
3. Solicitar la desinfección de suela de calzado y equipo utilizado antes de ingresar al establecimiento.
4. Llevar el control con datos mínimos como nombre completo, teléfono y correo electrónico de los proveedores que ingresen al establecimiento, así como tomarles la temperatura por medio de un termómetro infrarrojo al ingresar, de detectar personas con temperatura mayor o igual a 38°C no deben permanecer dentro de las instalaciones, debiendo ser referido a un servicio de salud.
5. Solicitar a los proveedores el uso obligatorio de mascarillas.
6. Solicitar desinfectar sus manos con alcohol desinfectante a la entrada del establecimiento de hospedaje.
7. Contar con un listado de proveedores con evidencia que cumplen las medidas de prevención contra el contagio de COVID-19 para garantizar que los productos e insumos están libres de contaminación **(Ver anexo No. 8)**
8. Verificar que los proveedores a contratar implementen medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 como el uso de

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

equipo de protección personal y que únicamente se dirijan a las áreas establecidas.

9. Limpiar y desinfectar los mostradores antes de iniciar las actividades, posterior a recibir a un proveedor y al finalizar las actividades, así como todos los elementos que se utilizaron.
10. Limpiar y desinfectar de acuerdo con el tránsito de personas al menos cada hora el piso y las superficies de contacto del área de recepción de productos como manecillas de las puertas, pasamanos, etc.

VII. PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta que los establecimientos de hospedaje son entornos con elevado tránsito de personas y cuya convivencia es estrecha (especialmente en temporadas altas), podrían ser puntos donde de manera más fácil se declare la presencia o transmisión de casos del virus COVID-19, por lo cual se deben aumentar las medidas de limpieza.

Los procesos de limpieza deben anteceder siempre a los de desinfección, ya que facilitan la acción de los germicidas. El objetivo principal de la limpieza es reducir el número de microorganismos del medio, para evitar su difusión.

El personal encargado de la limpieza y desinfección debe tener un conocimiento adecuado tanto de los procesos como de la necesidad de brindar seguridad y máxima eficiencia.

Los procedimientos básicos en las labores de limpieza y desinfección son: lavar, trapear, desinfectar los baños, las superficies y muebles, y la limpieza y desinfección de los fluidos biológicos.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Normas generales de limpieza y desinfecciones

1. No tocar con los mismos guantes que utilizará para la limpieza y desinfección dentro de las habitaciones: Cerraduras, teléfonos, puertas, ascensores en áreas públicas ya que esto aumenta el riesgo de contaminación de las superficies.
2. Ubicar los equipos de limpieza y desinfección rotulados por área en un lugar exclusivo de almacenamiento: limpios, desinfectados y escurridos.
3. Utilizar el equipo de protección personal como medida de prevención, luego deseche los de un solo uso. Continúe con el procedimiento sobre como remover el mismo.
4. Utilizar las soluciones correctas de hipoclorito de sodio (cloro) según el % de concentración del que utilizará. **(Ver anexo No. 9)**
5. Utilizar los jabones y desinfectantes idóneos para cada superficie o área y asegurarse de leer los criterios o fichas de seguridad de cada uno. **(Ver anexo No.10)**
6. No mezclar detergente con el hipoclorito de sodio (cloro).
7. No realizar métodos secos con plumeros, escobas ya que se aumenta la dispersión de polvo y partículas portadoras de gérmenes en el medio ambiente.
8. La limpieza se debe realizar en una sola dirección, de arriba hacia abajo o de lado a lado sin retroceder.
9. Contar con todos los insumos necesarios para las tareas de limpieza y desinfección antes de iniciar, el cual deberá desinfectarse con agua con cloro o una solución de alcohol y agua posterior a su uso.
10. Utilizar paños, estropajos o esponjas y bolsas específicas identificadas o codificadas por colores para evitar la contaminación cruzada.
11. Colocar señales de advertencia en aquellos lugares donde se esté realizando la limpieza.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

12. Supervisar el cumplimiento del protocolo de limpieza. **(Ver anexo No. 11)**

Es importante verificar que los implementos de limpieza estén limpios y desinfectados, con el fin de evitar la contaminación cruzada.

Los elementos empleados como trapos de pisos "mopas", paños etc., se deben tratar de la siguiente forma:

1. Lavar con detergente
2. Enjuagar con agua corriente
3. Escurrir
4. Sumergir en hipoclorito de sodio 200 ppm durante cinco minutos
5. Enjuagar nuevamente con agua corriente
6. Escurrir y tender extendidos para que sequen.
7. Los baldes y/o cubetas utilizadas, se lavan, enjuagan y se colocan hacia abajo para que escurran.

Características que debe cumplir el personal del área de limpieza

- Higiene personal (baño diario)
- Las damas cabello recogido sin joyas, pulseras o anillos, uñas cortas y limpias (sin esmalte).
- Caballeros cabello corto, sin barba y uñas cortas.
- Uniforme limpio y completo todos los días.
- Antes del inicio de sus labores lavarse las manos, al término de un procedimiento, al retirarse los guantes, antes de tomar sus alimentos y después de ir al baño o ante cualquier acción que lo amerite.
- Utilizar el equipo de protección personal.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

○ **Protección respiratoria**

Utilizar protección respiratoria como las siguientes mascarillas que son seguras para prevenir el contagio del COVID-19:



- Mascarillas quirúrgicas.
 - Mascarillas filtrantes FFP1, FFP2 Y FFP3 .
 - Mascarillas higiénicas o de barreras reutilizables y no reutilizables.
 - Entre otras.
- Comprobar que esté bien ajustada y que no entre aire por las zonas laterales.
 - Hacer un uso adecuado de las mascarillas para no generar más riesgo:

(Ver anexo No. 12)

○ **Protección Ocular**

Los lentes de protección deben ser utilizados durante la preparación de la dilución, cuando la limpieza del área se encuentra localizada por encima del nivel de la cabeza y exista riesgo de salpicaduras, polvo o impacto de partículas. Deben ser lavados y desinfectados luego de su uso.

Protección ocular



	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

○ **Guantes**

Después de realizar la higiene de manos debe colocarse guantes limpios dependiendo de las labores como:



- Guantes de látex.
 - Guantes de vinilo.
 - Guantes de nitrilo.
 - Guantes de polietileno.
 - Guantes de goma (uso doméstico).
- El uso de guantes no exime el lavado de manos o la aplicación de desinfectantes.
 - Cambiarse de guantes si se rompen o están visiblemente sucios.
 - Desechar los guantes y mascarillas posteriores al uso en un basurero de residuos con tapadera.

(Ver anexo No. 13)

○ **Calzado adecuado**

El calzado debe ser cerrado, de material impermeable y con suela antideslizante. El uso de zapatos es recomendado durante todo el período de trabajo, con excepción de los momentos del lavado de piso, en los cuales deberán ser utilizadas



las botas. Las botas (material impermeable, con caña alta y con suela antideslizante) están recomendadas para la protección de los pies y parte de las piernas durante las actividades con agua y productos químicos, y también para evitar caídas.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

○ **Delantal**

Debe ser utilizado durante la ejecución de procedimientos que puedan provocar la contaminación de la ropa con fluidos corporales y los productos químicos o contaminados.



El delantal debe ser impermeable, pudiendo ser usado por encima del uniforme, se recomienda su uso durante las actividades de riesgo de salpicaduras. Luego del uso debe ser retirado con la técnica correcta, sin tener contacto con la parte externa y posteriormente se debe realizar la desinfección.

○ **Gorro/ Cofia**

Se recomienda que los profesionales de limpieza y desinfección de superficies mantengan el cabello recogido y ordenado. Para los profesionales de género masculino es imprescindible el cabello corto y la barba afeitada.



IMPORTANTE

Los elementos de protección personal son de uso individual.

Las medidas de precauciones son bidireccionales: quiere decir que protegen tanto al personal de limpieza como a los huéspedes.

Realizar una adecuada higiene de manos inmediatamente después de quitarse cualquier equipo de protección personal.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Clasificación de áreas y superficies para limpieza y desinfección

Dentro del establecimiento de hospedaje se encuentran varias áreas de trabajo o superficies que están más expuestas al contacto con los huéspedes y colaboradores que las otras, por lo que es importante clasificar cada una de las instalaciones del establecimiento y estas a su vez clasificarlas por elementos individuales para realizar un adecuado procedimiento de limpieza y desinfección. Las áreas se dividen en:

Áreas críticas

Son los ambientes o superficies donde existe riesgo aumentado de transmisión de infecciones, ya que están en alto contacto con el huésped. Ejemplo: sanitarios, habitaciones, elevadores, perillas de puertas, controles remotos, interruptores.

Áreas semicríticas

Son los ambientes o superficies de contacto mínimo con el huésped. Ejemplo: pasillos, Ventanas y espejos, pisos, muebles.

Áreas no-críticas

Son todas las demás áreas o superficies de los establecimientos de hospedaje no relacionados con el contacto constante con los huéspedes y por ello no representan un riesgo de exposición mayor. Ejemplo: oficinas administrativas y de atención al público, salas de espera, bodegas, archivos, aparatos electrónicos.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Productos de limpieza/ desinfección	Indicaciones de uso	Modo de usar
Agua Agua y jabón o detergente agua	Limpieza para la remoción de suciedad	Técnico de barrido húmedo Friccionar el jabón o detergente sobre la superficie Enjuagar y secar
Alcohol 70% al 90%	Desinfección de equipamientos y superficie	Luego de la limpieza, fricción, enjuagar y secar
Amonio Cuaternario	Desinfección de equipamientos y superficie no críticas	Luego de la limpieza, fricción, enjuagar y secar
Compuestos liberadores de cloro activo	Desinfección de superficies no metálicas y superficies con materia orgánica	Luego de la limpieza, fricción, enjuagar y secar
Oxidantes (peróxido de hidrógeno)	Desinfección de superficies	Luego de la limpieza, fricción, enjuagar y secar
Peroxomonosulfato de potasio estabilizado	Limpia y desinfecta en un solo paso	Luego de la limpieza, fricción, enjuagar y secar

Adicional consultar los productos registrados ante la Agencia de Protección ambiental (EPA).

(Ver Anexo No. 9)

DILUCIONES RECOMENDADAS PARA EL USO DEL HIPOCLORITO DE SODIO COMO DESINFECTANTE

CLASIFICACION DE AREAS Y SUPERFICIES	HIPOCLORITO DE SODIO ppm (partículas por millón)	CANTIDAD DE HIPOCLORITO DE SODIO	CANTIDAD DE AGUA CORRIENTE
Críticas	1000 ppm/5000ppm	100 ml	1 litro
		500 ml	5 litros
Semicríticas	500 ppm	50 ml	5 litros
No Críticas	200 ppm	20 ml	5 litros

Cuadro de dilución de Hipoclorito de Sodio al 5%

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Aspectos Generales sobre el uso de Hipoclorito de sodio (cloro)

- Las soluciones siempre se preparan con agua fría y en el momento de ser usadas. No deberán prepararse con agua caliente debido a que se forma trihalometano (cancerígeno-animal). Se preparan con agua corriente, debe verificarse que no esté sucia.
- Almacenar en botellas oscuras, cerradas y protegidas de la luz y el calor.
- Nunca almacenar o transportar cloro en botellas de bebidas (gaseosas, agua).
- Las diluciones a utilizar deben ser recientemente preparadas y de acuerdo a las soluciones correctas de acuerdo al % utilizado. (**Ver Anexo No.10**)
- El cloro, lejía o lavandina en presencia de materia orgánica (tierra, sangre, secreciones) se inactiva.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS PÚBLICAS

Las áreas públicas en los establecimientos de hospedaje son lugares donde la mayor parte del tiempo hay flujo de personas; por esto necesitan mayor atención por parte de las personas responsables de la limpieza. Se incluyen dentro de estas áreas los baños públicos, los pasillos, las escaleras, las salas de espera, las oficinas y los patios. Por ello es necesario realizar lo siguiente:

Requisitos generales:

1. Definir la capacidad de carga de las zonas comunes con las que cuente el establecimiento de hospedaje (gimnasio, elevadores, salas de espera, spa, etc.) estableciendo las medidas necesarias que permitan mantener el distanciamiento físico de un metro y medio entre cada persona, mobiliario y equipo.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

2. Disponer de dispensadores de alcohol desinfectante al 70%, toallas desechables y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal a la vista del huésped.
3. Colocación de recipientes con solución desinfectante para suela de zapatos en la entrada y salida de las áreas.
22. Eliminar los objetos decorativos al alcance del huésped a menos que se garantice la desinfección continua de los mismos.
23. Eliminar equipo innecesario de las áreas públicas como adornos, plantas, mobiliario (sillas, mesas, muebles).
4. Ventilar las áreas para garantizar la circulación del aire.
5. Las áreas públicas que por las características de la infraestructura no se puede garantizar la distancia de seguridad, se recomienda cerrarlas temporalmente.
6. Los establecimientos de hospedaje que cuenten con elevadores internos deberán establecer y supervisar el aforo máximo según las medidas de distanciamiento físico establecidas, así como colocar dispensadores de alcohol desinfectante al 70% en la salida de cada uno.

Requisitos específicos

1. Realizar limpieza y desinfección diaria de las instalaciones (áreas públicas), así como de las superficies (elevadores, pasamanos, ventanas, pisos, pasillos, muebles, ascensores, interruptores, teléfonos, lámparas etc.). Todos ellos son puntos de infección, ya que son lugares que las personas tocan constantemente. Para esta acción, pueden utilizarse desinfectantes como hipoclorito de sodio, alcohol etílico, alcohol en spray o aerosol con etanol. **(Ver anexo No. 14)**

Proceso de limpieza y desinfección de las áreas: Este proceso involucra tres pasos básicos que deben realizarse en el siguiente orden:

1. Limpieza con un jabón detergente.
2. Enjuague y secado de las superficies.
3. Colocación de un desinfectante de nivel bajo o intermedio (por ejemplo, amoníaco cuaternario) dependiendo del área.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Principios básicos de proceso de limpieza y desinfección:

5. De arriba hacia abajo: iniciando con techos, lámparas, paredes y suelo
6. De adentro hacia afuera: iniciando por el lado opuesto de la entrada
7. De lo limpio a lo sucio: iniciar en el área más limpia y terminar en las zonas más contaminadas, evitando la proliferación.
8. Del centro a la periferia: se aplica cuando la superficie es muy extensa

- **Sanitarios**

Estos sitios son lugares de riesgo en muchos factores, el contagio de la enfermedad del COVID-19 es tan solo una de ellas, la correcta limpieza de esta área usando la protección debida puede generar una mayor confianza de los huéspedes pues es siempre considerado un punto crítico. Por ello se debe:

1. Revisar diariamente el funcionamiento y la limpieza de los servicios sanitarios y grifos en áreas comunes.
2. Revisar diariamente el funcionamiento y abastecimiento de los dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable entre otros y dejar registros.

- **Piscinas**

Evitar el servicio de piscinas como medida de prevención, de lo contrario mantener los químicos desinfectantes de acuerdo a la ficha de seguridad, así como establecer un reglamento de uso para asegurar el distanciamiento físico recomendado.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- **Elevadores**

Se debe prestar especial atención a los botones de mando ya que están en constante contacto con los huéspedes y colaboradores. Los pisos deben limpiarse constantemente con una solución de hipoclorito de sodio 200ppm a 500 ppm y los botones deben limpiarse y desinfectarse con alcohol etílico al 70% o con otro material no corrosivo.

- **Pasamanos y escaleras**

Son elementos de alto contacto con los huéspedes por lo que su limpieza y desinfección debe ser diaria y varias veces al día. Utilizar una solución desinfectante de acuerdo con el material con el que esté elaborado.

Las escaleras deben estar libres de obstáculos y en perfecto estado de limpieza para lograr la seguridad de todos. Se deben sacudir con un paño húmedo alrededor de los interruptores y en los zócalos, donde se acumula suciedad.

- **Ventanas y vidrios:**

Se deben conservar limpias y en buenas condiciones. No requieren desinfección a menos que sean manipuladas por el huésped.

- **Pisos:**

Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.

- **Pasillos**

Limpieza con paño húmedo y desinfección.

- **Mobiliario**

Los muebles en áreas públicas se deben limpiar al menos una vez en cada turno, debido al contacto que puedan llegar a tener con los huéspedes.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- **Oficinas de atención al público**

Procurar realizar esta limpieza a primera hora de la mañana posterior a recibir a un cliente y al finalizar el turno. En estos lugares se requiere de un ambiente agradable limpio y desinfectado, puesto que en estos espacios también se proyecta la imagen del establecimiento de hospedaje.

Se deben limpiar y desinfectar según se requiera los muebles, los cuadros, puertas, sillas, ventanas, etc. Descartar bolsas con desechos en los recipientes ubicados en los depósitos y trapear el piso.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN HABITACIONES

Requisitos generales:

1. Evitar objetos de decoración innecesarios (Relojes, lámparas, cartas y menús, libretas, etc.)
2. Evitar el uso de alfombras.
3. Implementar recipientes de basura de pedal.
4. Eliminar las almohadas y mantas extras en los armarios, el servicio se debe realizar a solicitud del huésped.

Procedimiento de limpieza

1. Antes de ingresar a la habitación el personal de limpieza debe:

- a. Contar con un juego de paños de limpieza codificado por colores para evitar la contaminación cruzada.
- b. Limpiar la perilla de la puerta con un paño húmedo limpio.
- c. Desinfectar la suela del calzado que utiliza con un recipiente con atomizador que contenga desinfectante o bien con un paño que contenga una dilución de cloro y agua al 0.1% (20 ml por un litro de agua).
- d. Bloquear el ingreso a la habitación con el equipo y/o señalización para dar a conocer que se está limpiando la

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

misma, no olvidando dejar abierta la puerta principal y ventilar la habitación mientras se realiza la limpieza.

2. Cambio y reposición de ropa de cama y toallas

a. Cama:

Las camas exigen una limpieza y desinfección cuidadosa, debido a que en ellas pueden acumularse mugre y fluidos corporales.

1. Antes de iniciar la limpieza se retira la ropa de la cama envolviéndola hacia el centro para evitar contacto con el cuerpo, la cara o el uniforme. Se debe verificar siempre que no haya ningún elemento envuelto en la ropa.
2. Clasificar las prendas para el posterior lavado en una bolsa diferente por cada habitación y enviarla a la lavandería. **(Ver anexo No. 15)**
3. Hacer cambio completo de todo el juego de cama que se tenga estandarizado por habitación.

b. Toallas:

Sacar las toallas y colocarlas en una bolsa aparte del de la lencería de cama evitando tener contacto innecesario con las mismas.

c. Limpieza de superficies:

Posterior al tendido de camas se debe proceder a la limpieza de superficies, tomando en cuenta la clasificación de superficies por áreas:

1. áreas críticas:

- **Perillas de puertas:**

Las perillas de las puertas de habitación son áreas críticas debido a manipulación constante de los huéspedes y foco de contagio del COVID-19.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- **Controles remotos:**

Uno de los elementos que casi nunca consta dentro del proceso de limpieza de una habitación a no ser que este evidentemente sucio, pero sin embargo uno de los elementos de más manipulación en una habitación de hotel son los diferentes controles remotos tanto de los aparatos audiovisuales (tv. Radio) como los controles del aire acondicionado entre otros.

Se recomienda cubrirlos con plástico, posteriormente a que el huésped deje la habitación desechar el plástico y cambiarlo por uno nuevo.

- **Interruptores:**

Se debe prestar atención a la limpieza de los interruptores dentro de la habitación ya que son manipulados frecuentemente por los huéspedes y podrían ser generadores de contagio del COVID-9.

- **Elementos cerca del entorno del huésped:**

Está compuesta por la mesa de noche, lámpara de mesa, paredes laterales, cabecera, etc. Estas superficies de alto contacto suelen contaminarse con microorganismos propios del huésped. Deberá limpiarse y desinfectarse en forma diaria

2. Semicríticas

- **Ventanas y Espejos**

La limpieza de estas superficies debe realizarse con paño seco para retirar el polvo y suciedad y posterior con un paño humedecido con alcohol o solución para desinfectarlas y posterior un paño seco para retirar residuos de humedad.

- **Pisos y alfombras**

Se debe reducir el uso de alfombras, de no ser posible, deben ser aspiradas a diario.

Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado,

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.

- **Muebles**

Limpieza con paño húmedo y desinfección con los líquidos o químicos de acuerdo con el material elaborado.

- **Amenidades:**

Se retiran todas las amenidades para desinfectar las que no fueron usadas por el huésped y desechar las que sí, separadas por bolsas aparte.

3. No críticas

- **Aparatos electrónicos**

Los aparatos eléctricos como televisores y equipos de sonido que cuenten con control remoto no están expuestos directamente al contacto constante con el huésped por lo que la limpieza diaria en función de evitar la exposición al polvo entre otros es suficiente.

- **Paredes y techos:**

Un pequeño número de bacterias puede ser aislado de los techos y paredes. Es muy importante que éstos se encuentren en buen estado y que tengan superficies lisas para prevenir la acumulación de suciedad.

Las paredes, hasta aproximadamente 1,60 metros del piso, deberán limpiarse en forma diaria y cada vez que estén visiblemente sucias. Los techos y superficies altas de las paredes deben verse limpios y su limpieza debe realizarse por lo menos cada seis meses. No requieren desinfección.

En los lugares donde no sea posible usar cloro, por ejemplo: En teléfonos, equipo de control remoto, manecillas de puertas, etc., podrá usarse alcohol de 70% con un paño.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS

1. Los químicos necesarios para su limpieza se deben aplicar empezando por el lavamanos, siguiendo con la tina o ducha y el inodoro, y se dejarán actuar por unos minutos (5min.)

Cualquier superficie que se ensucie con secreciones respiratorias u otros fluidos corporales, por ejemplo, el inodoro y los lavamanos deben desinfectarse con una solución desinfectante (hipoclorito de sodio a 1000ppm, conocido como cloro, lejía o lavandina.

El Hipoclorito de sodio debe ser preparado y utilizado inmediatamente, no guardar después de diluido ya que pierde su efectividad después de 12 horas.

2. Es necesario retirar todos los elementos presentes en el cuarto de baño.
3. El proceso de limpieza se inicia con el lavado de las paredes, el lavamanos, la jabonera, las perillas de la ducha y la puerta con una esponja impregnada de una solución desinfectante; se recomienda el hipoclorito de sodio a 500 ppm.
4. Antes de iniciar el lavado del sanitario se recomienda vaciar el agua del tanque al menos una vez.
5. Posteriormente se debe esparcir la solución desinfectante (hipoclorito de sodio a 1000 ppm), por todas las superficies del sanitario, iniciando por la parte exterior, la base, el área de atrás y las tuberías.
6. Al finalizar soltar nuevamente el tanque y secar la parte exterior de la taza.
7. Asegurarse que toda la grifería esté limpia y desinfectada.
8. Limpiar y desinfectar el piso de adentro hacia afuera, utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

9. Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes (desagües) se encuentren despejados; se coloca la dotación de amenidades.
10. Una vez finalizada la limpieza, desechar el equipo de protección de un solo uso. Posteriormente se debe realizar una completa higiene de manos.
11. Colocar una tarjeta informativa en la habitación para darle a conocer al huésped sobre la limpieza que se realiza. **(Ver anexo No. 16)**

VIII. ¿CÓMO MANEJAR LOS CASOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE?

1. Contactar al teléfono de emergencias o consultas **1517** o **1540** para iniciar los protocolos de atención propuestos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.
2. Aislar al huésped en una habitación temporalmente hasta que las autoridades sanitarias locales intervengan.
3. Anotar el número de habitación temporal, la cual no podrá ser compartida con otros huéspedes. Tampoco se permitirá que ingresen visitas a la habitación ocupada por el huésped afectado.
4. Dependiendo de la disponibilidad de habitaciones, los acompañantes, si los hay, deberán ser acomodados en una habitación diferente.
5. Evitar el contacto de la persona enferma con los demás huéspedes y el personal del establecimiento.

Las medidas para el manejo de los contactos pueden remitirse a la guía provisional de la OMS sobre atención en el domicilio a pacientes con COVID-19 que presentan síntomas leves, y gestión de sus contactos.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

IX. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UNA HABITACIÓN EN LA QUE HAYA ESTADO O ESTÁ ALOJADA UNA PERSONA INFECTADA DE COVID-19

Basándose en las recomendaciones de la OMS en un documento de orientación provisional (febrero 2020) sobre “Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados de COVID-19, con síntomas leves”, y siempre y cuando no se establezcan otras normas por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se pueden tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Restringir al máximo el personal no sanitario que entra en la habitación de un huésped aislado. Dado que el personal del establecimiento no es personal sanitario y acceder a zonas donde pueda estar confinada una persona afectada puede vulnerar su derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud, se debería priorizar el servicio de prevención.
2. Todo el personal del hotel que deba acceder a la habitación cuando esté presente el huésped enfermo (camareras de piso, camareros de comedor, etc.) deberá llevar el equipo de protección personal y lavarse o desinfectarse las manos cuando hayan salido.
3. Mantener una distancia de un metro y medio/dos metros del huésped.
4. No se debe entrar el carro de limpieza en la habitación.
5. Retirar ropa de cama y las toallas y ponerlas en una bolsa separada del resto (se recomienda disponer de bolsas amarillas / rojas) hasta el momento de lavarlas, advirtiéndolo de ello al personal de lavandería para su manipulación higiénica, no sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo de la piel.
6. Lavar y desinfectar las sábanas a máquina con agua caliente (60-90° C) y detergente para ropa. Si no es posible lavar las sábanas a máquina, se pueden dejar en remojo en agua caliente y jabón en un

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

barril grande, utilizando un palo para removerlas y evitando salpicar, si no se dispone de agua caliente, se recomienda poner a remojo las sábanas en una solución de cloro al 5% durante 30 minutos. Posteriormente, las sábanas deben aclararse con agua limpia y dejarlas al sol hasta que se sequen completamente.

7. Eliminar el equipo desechable de cartón utilizado por la persona enferma como pañuelos, mascarillas, vasos, etc., mediante su introducción en una bolsa de plástico que cierre herméticamente y desecharla.
8. Cuando el cliente enfermo abandone definitivamente la habitación, se debe retirar y sustituir todas las amenidades (rollos de papel higiénico, shampoo, jabón, etc.) y desecharlas.
9. Hacer una limpieza adecuada y una desinfección posterior con solución recién preparada de hipoclorito de sodio en una concentración de 1000 a 5000 ppm, o cualquier otro producto químico válido para esta tarea.
10. Utilizar siempre papel desechable para hacer la limpieza.

X. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y MANEJO DE VAJILLA PARA PERSONAS INFECTADAS DE COVID-19

Con base a las recomendaciones de la Guía Técnica Coronavirus para el manejo de prevención del COVID-19, del Personal de Nutrición del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se deberá cumplir con las siguientes medidas:

1. El servicio de alimentación será dejado en un espacio físico destinado, fuera de la habitación de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

2. Posteriormente será entregado al huésped por el personal designado cumpliendo con las precauciones estándares y de contacto para el ingreso a la habitación.
3. Se utilizarán cubiertos y envases desechables biodegradables, los cuales se depositarán en los basureros de pedal para desecho bioinfeccioso (doble bolsa roja rotulada y sellada).
4. El personal de cocina no deberá tener contacto con los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19.

XI. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y ORGÁNICOS

La gestión de los residuos debe continuar realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

1. Se recomienda que los pañuelos desechables que se empleen para el secado de manos sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y de ser posible, de aluminio y accionados por pedal.
2. Al momento de desechar mascarillas, guantes y toallas húmedas, estos deben ser inmediatamente depositados en los recipientes de desechos sólidos ubicados en los servicios sanitarios donde se deposita el papel higiénico, toallas húmedas, pañales y otros tipos de desechos sanitarios.
3. Colocar una bolsa plástica dentro del recipiente de la basura y mantener fuera del alcance de niños, animales, etc. El bote o recipiente debe ser lavado con desinfectante diariamente al momento del cambio de la bolsa.
4. No mezclar mascarillas, guantes y otros desechos sanitarios con residuos que se generen dentro del establecimiento de hospedaje.
5. Para retirar la bolsa, se recomienda que ésta sea cerrada e identificada adecuadamente (bolsa en la que se identifique a simple

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

vista el desecho o rotularla como: “desechos sanitarios”), disponerla inmediatamente en el contenedor general.

6. No mantener las bolsas de desechos sanitarios más de 72 horas y desinfectar las mismas.
7. Después de cada proceso, lavarse las manos durante 40 a 60 segundos como mínimo con jabón y agua.
8. Se recomienda que el material reciclable como vidrio, el plástico, papel, latas, etc., se almacene en un lugar adecuado, realizando la desinfección respectiva de bolsas o recipientes, para luego ser llevado a centros de acopio, evitando la manipulación de los mismos por personas y así reducir el riesgo de contaminación. En caso de realizar el reciclaje, hacerlo con las medidas preventivas para la protección de los trabajadores que hagan la separación manual.

Consideraciones generales

- Está prohibido el traspaso de residuos de una bolsa a otra.
- Recoger bolsas de residuos de los recipientes cuando el 80% de su capacidad esté llena o siempre que sea necesario, evitando el desborde o trasborde. En dicho caso, se debe establecer una frecuencia de recolección, de acuerdo con el volumen generado en cada área.
- Transportar los residuos manteniendo la tapa cerrada sin que haya desborde.
- Las bolsas no deben tener contacto con el cuerpo del personal.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

XII. GLOSARIO

Ácidos dicloroisocianurato (DCCA): Desinfectante (producto generador de cloro).

Aforo: Se entiende por aforo a la máxima capacidad que puede albergar un determinado recinto de personas, calculado de tal forma que, al producirse una emergencia, como un incendio, las personas puedan ser evacuadas sin mayores inconvenientes.

Alcohol etílico o etanol: El etanol es un tipo de compuesto químico, conocido popularmente como alcohol etílico, el cual en una situación de presión y de temperatura normal, se caracteriza por ser un líquido incoloro e inflamable en un punto de ebullición de 78° C.

Amenidades: Se refiere a los objetos que el hotel pone a disposición del huésped para su estancia, pueden ser desde útiles de baño como jabones y geles, hasta productos de bienvenida como una copa de vino.

Amonio cuaternario: Limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, E. coli, Salmonella typhimurium, Estafilococos, Streptococos, Clostridium sp., Pseudomonas aeruginosa, causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales. Tiene un importante efecto residual, es decir, permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo.

Bactericida: Sustancia que tiene la capacidad de matar bacterias, microorganismos unicelulares u otros organismos.

Colaborador: Empleado en una operadora de turismo.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, los cuales causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Desinfección: Es un proceso que elimina los microorganismos patógenos, con la excepción de las endosporas bacterianas, de los objetos inanimados. Se lleva a cabo con líquidos químicos.

Desinfectantes: Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.

Equipo de protección personal: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.

Establecimiento de Hospedaje: Establecimiento cuya actividad principal es ofrecer alojamiento a personas, mediante precio, de forma habitual y profesional, con o sin otros servicios complementarios, mediante la denominación genérica de hotel, hostel, pensión o similar.

Fungicida: Es un producto con la capacidad de eliminar hongos.

Germicidas: Cualquier sustancia o proceso que destruye gérmenes (bacterias, virus u otros microbios que pueden causar infecciones o enfermedades). También se llama microbicida.

Hipoclorito de sodio: Hipoclorito de sodio (NaOCl) es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua. Se usa a gran escala para la purificación de superficies, blanqueamiento, eliminación de olores y desinfección del agua.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-: Es una institución gubernamental, autónoma, dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente.

Lencería: La lencería se refiere a ropa de cama, toallas, batas, fundas de almohadas y almohadones usados en la habitación de un hotel, el manejo

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

de este elemento es delicado puesto muchos de estos se encuentran en directo contacto con fluidos por lo que se requiere de extrema precaución en su retirado y llevado a la limpieza.

Limpieza: Es la remoción de todos los materiales extraños (residuos, sangre, proteínas, etc.) que se adhiere a los diferentes objetos. Se realiza con agua y detergentes. Siempre debe preceder a los procesos de desinfección y esterilización. Es altamente efectiva para remover microorganismos.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-: Es el encargado de formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales.

Monopersulfato de potasio: Agente aprobado por la EPA (Environmental Protection Agency - agencia de protección del medio ambiente de EEUU) como desinfectante de hospital.

Organización Mundial de la Salud –OMS-: Su objetivo es construir un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo. A través de las oficinas que la OMS tiene en más de 150 países, su personal trabaja junto con los gobiernos y otros asociados para que todas las personas gocen del grado máximo de salud que se pueda lograr.

Pasamanos: es un riel diseñado para ser agarrado por la mano para proporcionar estabilidad o soporte a las personas, se usan generalmente al subir o bajar escaleras incluso en escaleras mecánicas para evitar caídas perjudiciales.

Patrón: es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de la transmisión de infecciones en un grupo de personas sean huéspedes o personal, en un período de tiempo y en un lugar determinado.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Tricloroisocianurato (TCCA): Compuesto orgánico con la fórmula ($C_3Cl_3N_3O_3$). Se utiliza como un industrial desinfectante, agente de blanqueo y un reactivo en la síntesis orgánica. Este polvo cristalino de color blanco, que tiene un fuerte "olor a cloro", a veces se vende en forma de comprimido o gránulo para uso doméstico e industrial.

Tuberculicida: Destruye o inactiva irreversiblemente *Mycobacterium tuberculosis*, que es un organismo para probar la eficacia de desinfectantes; no se refiere a la prevención de la transmisión de tuberculosis en el consultorio dental.

Virucida: Sustancia o fármaco capaz de destruir o inactivar los virus.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

XIII. ANEXOS

Anexo No. 1. Síntomas coronavirus.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CORONAVIRUS
COVID-19

CONOCELO | PREPÁRATE | ACTÚA

Síntomas


Fiebre alta


Tos


Dolor de Garganta


Dolor de Cabeza

Formas de Contagio


Por toser o estornudar


Tocar objetos o superficies contaminados


Compartir cubiertos

Prevención


Lavarse las manos con frecuencia


Al viajar usar una mascarilla


No taparse con las manos al toser o estornudar



Anexo No. 2. Lavado y desinfectado de manos.

¿Cómo lavarse las manos?

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



 Organización Mundial de la Salud |
  Seguridad del Paciente |
  SAVE LIVES
Clean Your Hands

Fuente: Organización Mundial de la Salud

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfecte las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



 Organización Mundial de la Salud |
  Seguridad del Paciente |
  SAVE LIVES
Clean Your Hands

Fuente: Organización Mundial de la Salud

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 4. Ejemplo de control de bodega general.

Logotipo	Listado de control
----------	---------------------------

Número o código	Descripción (Maquinaria, equipo, insumo, producto, proveedor, entre otros y a conveniencia)	Consideraciones (Detalles específicos de uso o políticas aplicables)	Fecha de ingreso	Observaciones

Anexo No. 5. Señalización.



	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 6. Campañas informativas.

¿Quiénes están en mayor riesgo de enfermarse gravemente?

-  **Adultos mayores de 60 años**
-  **Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.**
-  **Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamientos de los síntomas. Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.**

PREPÁRATE

-  **Infórmate a través de las páginas oficiales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**
-  **Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.**
-  **Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiate las manos.**

ACTÚA

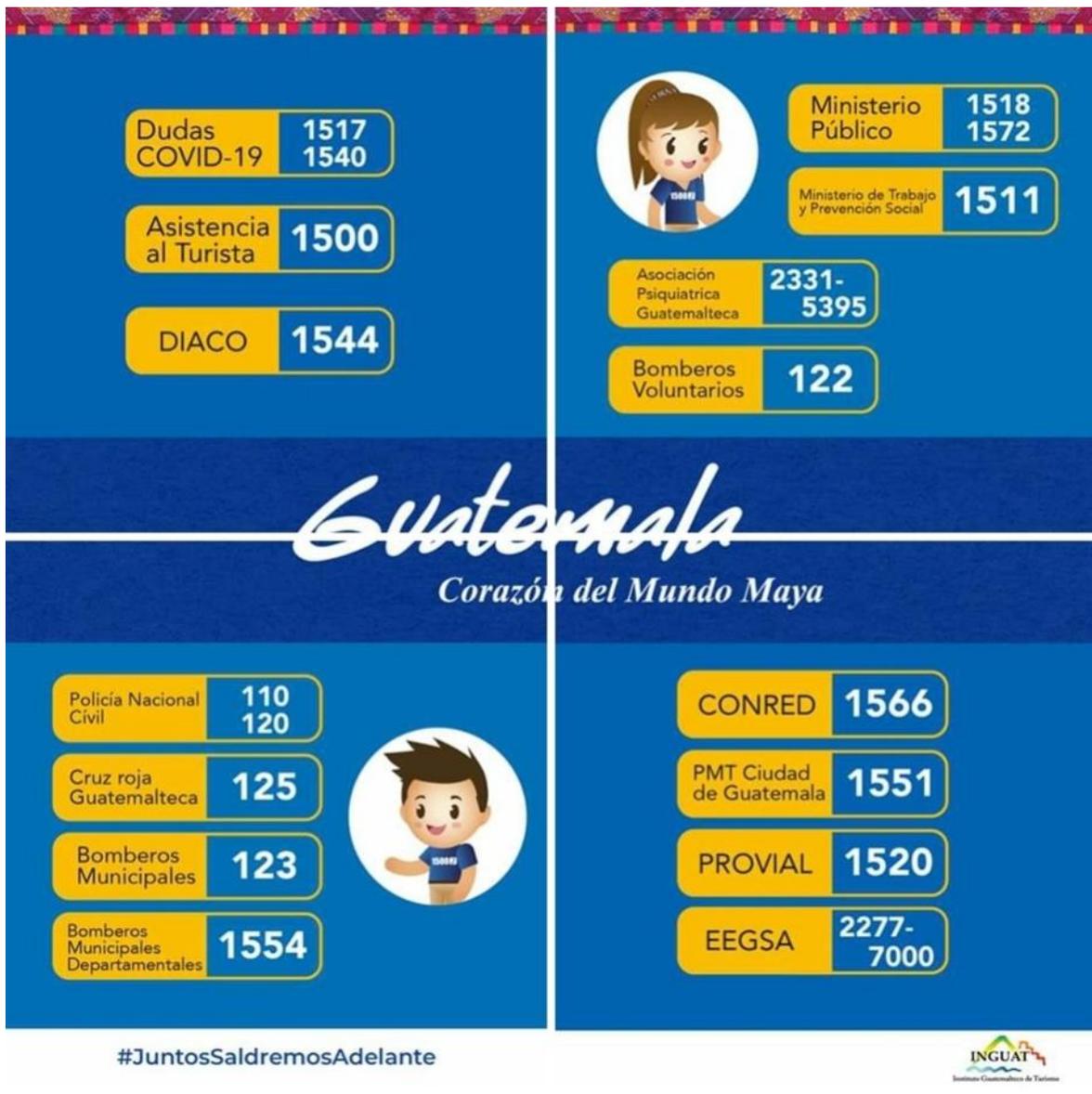
-  **Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal. Limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.**
-  **Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presenta fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.**

¿Cómo se transmite?

-  **Por contacto personal cercano con una persona infectada o a través de personas infectadas al toser o estornudar.**
-  **Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.**

 <p>INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo</p>	<p>Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19</p>	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 7. Directorio de emergencia.



The infographic is a blue-themed grid with a decorative border at the top. It lists emergency contacts for various services in Guatemala. The central text reads 'Guatemala Corazón del Mundo Maya'. At the bottom, it includes the hashtag #JuntosSaldremosAdelante and the INGUAT logo.

Organización	Número
Dudas COVID-19	1517 1540
Asistencia al Turista	1500
DIACO	1544
Ministerio Público	1518 1572
Ministerio de Trabajo y Prevención Social	1511
Asociación Psiquiátrica Guatemalteca	2331- 5395
Bomberos Voluntarios	122
Policía Nacional Civil	110 120
Cruz roja Guatemalteca	125
Bomberos Municipales	123
Bomberos Municipales Departamentales	1554
CONRED	1566
PMT Ciudad de Guatemala	1551
PROVIAL	1520
EEGSA	2277- 7000

Guatemala
Corazón del Mundo Maya

#JuntosSaldremosAdelante



	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 9. Pasos y fórmula para preparar el hipoclorito de acuerdo con la cantidad necesaria según presentación y concentración deseada.

- Paso 1:** Verificar el porcentaje de hipoclorito de sodio presente en el cloro (los porcentajes comunes son: comercial >5%, industrial <10%)
- Paso 2:** Preparar un recipiente con un litro de agua.
- Paso 3:** Medir la cantidad de cloro según la ppm (partes por millón) a utilizar (ver tabla).
(Para medir el cloro puede utilizar una jeringa.)
- Paso 4:** Agregar el cloro al agua y mezclar.

NOTA: Si el recipiente está abierto la solución tendrá una duración de 2 horas, si está cerrado de manera hermética 12 horas.

Preparación en porcentajes = $\frac{\text{ppm deseadas}}{\% \text{ hipoclorito}} * 10$

Concentración y volumen deseados para diluir en un litro de agua

Presentación Comercial	200 ppm	500ppm	1000ppm	5000ppm
4%	5cc/L	12.5 cc/L	25 cc/L	125 cc/L
6%	3.3cc/L	8 cc/L	17 cc/L	83 cc/L
6.5%	3.cc/L	7.7 cc/L	15 cc/L	77 cc/L
7%	2.8 cc/L	7cc/L	14cc/L	71 cc/L
10%	2 cc/L	5 cc/L	10 cc/L	50 cc/L
13%	1.5 cc/L	4 cc/L	8 cc/L	38 cc/L

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 10. Productos de Limpieza y desinfectantes.

- **Jabones y detergentes**

El jabón es un producto para el lavado y la limpieza doméstica, formulado a base de sales alcalinas de ácidos grasos asociados con otros tensoactivos. Es el producto de la reacción natural por la saponificación de un álcali (hidróxido de sodio y potasio) y grasas de origen vegetal o animal.

El detergente es un producto destinado a la limpieza de superficies y tejidos a través de la disminución de la tensión superficial. Los detergentes poseen efectivo poder de limpieza, principalmente por la presencia de surfactante en su composición. El surfactante modifica las propiedades del agua disminuyendo la tensión superficial facilitando su penetración en las superficies, dispersando y emulsificando la suciedad.

El detergente tiene la función de remover tanto la suciedad hidrosoluble como aquella no soluble en agua.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- **Tabla1.** Algunos métodos utilizados para la desinfección.

Métodos utilizados para la desinfección					
Nombre	ALCOHOL	Compuestos liberadores de cloro activo INORGANICOS	Compuestos liberadores de cloro activo ORGANICOS	Compuestos de amonio cuaternario	Monopersulfato de potasio
Descripción	Los alcoholes etílico e isopropílico son los principales desinfectantes pudiendo ser aplicado en superficies o artículos por medio de fricción	Los compuestos más utilizados son: Hipoclorito de sodio, de calcio y de litio.	Los ácidos dicloroisocianurato (DCCA) y tricloroisocianurato (TCCA) son ejemplos de compuestos de este grupo.	Algunos de los compuestos más utilizados son los cloruros de alquildimetilbenzilamonio y cloruros de dialquildimetiamonio.	El monopersulfato de potasio, también denominado peroximonosulfato de potasio o sencillamente monopersulfato, es un polvo blanco, granulado, ligero, ideal para aplicaciones—tales como tratamientos por shock (oxidación), en piscinas y spas, donde se requiere un oxidante fuerte e inodoro.
Características	Bactericida, virucida, fungicida y tuberculicida. No es esporicida. Fácil aplicación y acción inmediata.	Bactericida, virucida, fungicida, tuberculicida y esporicida dependiendo de la concentración que se utilice. Se presenta en forma líquida o en polvo, tiene amplio espectro y la acción es rápida y de bajo costo.	Bactericida, virucida, fungicida, tuberculicida y esporicida dependiendo de la concentración de uso. Se presenta en polvo. Más estable que el cloro inorgánico.	Bactericida, virucida (solamente contra virus lipofílicos o encapsulados) y fungicida. No presenta acción tuberculicida y virucida. Es poco corrosivo y tiene baja toxicidad.	Amplio espectro. Es activo en presencia de materia orgánica; no corrosivo para metales en periodos cortos.
Indicación	Mobiliario en general.	Desinfección de superficies fijas.	Descontaminación de superficies y ropa.	Superficies fijas, incluyendo ambiente de cocina	Desinfectante de superficies y piscinas.
Mecanismo de Acción	Desnaturalización de las proteínas que componen la pared celular de los microorganismos.	Su exacto mecanismo de acción todavía no está completamente dilucidado.	Su exacto mecanismo de acción todavía no está completamente dilucidado.	Inactivación de enzimas productoras de energía, desnaturalización de proteínas y ruptura de la membrana celular.	Su exacto mecanismo de acción todavía no está completamente dilucidado.

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Desventajas	Inflamable, volátil, reseca plásticos y gomas. Produce resecamiento de la piel.	Inestable (afectado por la luz solar, temperatura >25°C y pH ácido). Inactivo en presencia de materia orgánica; corrosivo para metales; olor desagradable, puede causar irritabilidad en ojos y mucosas.	Es corrosivo para los metales. El riesgo es limitado para los instrumentos de acero inoxidable de calidad si se respetan las recomendaciones (concentración, tiempo de contacto de 20 minutos como máximo, aclarado). Para la desinfección de ropa: utilizar únicamente para algodón y lino blancos (riesgo de decoloración).	Puede ser inactivado en presencia de materia orgánica.	Reduce el conteo microbiano en 2 a 3 log10, solamente después 50 minutos de exposición en concentración de 3%.
Concentración de uso	70% a 90% en solución de agua volumen/volumen.	Para desinfección total 20% a 100%	1,9% a 6,0%, con tiempo de acción de acuerdo a lo recomendado por el fabricante.	Existen varias formulaciones de acuerdo con el fabricante.	1%. El color del producto disminuye a medida que disminuye la concentración

Consultar los productos registrados ante la Agencia de Protección ambiental (EPA).

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- Ejemplo de criterios para la compra de desinfectantes

No.	Criterio
1	La naturaleza de la superficie a ser limpiada o desinfectada y de su comportamiento frente al producto.
2	Las posibilidades de corrosión de la superficie a ser limpiada.
3	El tipo y grado de suciedad y su forma de eliminación.
4	Tipo y grado de contaminación y su forma de eliminación (microorganismo en con o sin presencia materia orgánica)
5	Recursos disponibles y métodos de limpieza establecidos.
6	Grado de toxicidad del producto.
7	Método de limpieza y desinfección, tipos de máquinas y accesorios existentes.
8	Concentración y uso recomendado por el fabricante (por escrito).
9	Seguridad en la manipulación y el uso de los productos.
10	Principio del componente activo.
11	Tiempo de contacto para la acción.
12	Concentración necesaria para la acción.
13	Posibilidades de inactivación frente a materia orgánica.
14	Estabilidad frente a las alteraciones de la luz, humedad, temperatura de almacenamiento y materia orgánica.
15	Temperatura de uso.
16	pH.
17	Incompatibilidad con agentes que pueden afectar la eficacia y la estabilidad del producto como la dureza del agua, jabones, detergentes y otros productos de desinfección.
18	Plazo de validez para el uso del producto. Sin embargo, debe ser exigido al proveedor la comprobación de que el producto esta notificado o registrado con las características básicas de aprobación y si es necesario en el caso de productos con acción antimicrobiana, la adjudicación de los test probatorios.

Fuente: Manual de limpieza y desinfección hospitalaria

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

- Requisitos para tener en cuenta en la compra de desinfectantes

No.	Criterio
1	Nombre comercial y denominación del producto. Marca
2	Contenido Neto
3	Datos Empresa/ titular del producto. Nombre o razón social del fabricante
4	Mes y año de envasado. Fecha de vencimiento. Leyenda "Usar preferentemente antes de"
5	No. De lote o partida o lote de elaboración
6	Ingredientes
7	Instrucciones de uso
8	Inscripciones tales como "antes de usar lea las instrucciones del rótulo", o "irritante para los ojos, piel y mucosa". En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte con su médico.
9	Instrucciones de almacenaje
10	
11	mucosa". En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la
12	irritación persiste, consulte con su médico llevando el envase o el rótulo del producto." En caso de contacto con
13	ojos, lave inmediatamente con abundante agua".

Fuente: Manual de limpieza y desinfección hospitalaria

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 11. Ejemplo de control del cumplimiento del protocolo de limpieza.

Logotipo	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA
----------	---

No.	TAREA	SI	NO	Observaciones
1	¿ Se realiza el barrido húmedo según el protocolo?			
2	¿ Utiliza adecuadamente la técnica de doble cubo?			
3	¿ Utiliza la concentración adecuada de detergente para suelos y superficies?			
4	¿ Utiliza la concentración adecuada de desinfectante para suelos y superficies?			
5	¿ Utiliza adecuadamente los paños: rojo inodoro, amarillo sanitario, azul mobiliario?			
6	¿ Utiliza el equipo de protección personal?			
7	¿ Realiza desinfección de material de limpieza al finalizar cada turno?			
8	¿ Cumple con las normas de limpieza establecidas en el protocolo?			

Anexo No. 12. Tipos de mascarilla y colocación y ajuste de la mascarilla

DIFERENTES TIPOS DE MASCARILLAS					
CLASIFICACIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS TIPOS DE PROTECCIÓN			Para no contagiarse Protección de quien la lleva contra organismos infecciosos	Para no contagiar Evita la emisión de organismos infecciosos	
EQUIPO	TIPO				PROPIEDADES
Mascarillas autofiltrantes desechables Protegen de fuera hacia dentro y sirven para prevenir el contagio SIGUEN LA NORMA EN 149  LAS REUTILIZABLES LLEVAN UNA "R"  LAS NO REUTILIZABLES SERVIRÍAN PARA UN ÚNICO TURNO. MARCADAS CON "NR"	FFP 1 sin válvula de exhalación 			<ul style="list-style-type: none"> Equipo de protección pero con filtración mínima No protege frente a organismos infecciosos. Limita la propagación del contagio 	
	FFP 2 sin válvula de exhalación 			<ul style="list-style-type: none"> Protege y limita la propagación del contagio 	
	FFP 3 con válvula de exhalación 			<ul style="list-style-type: none"> Todas las mascarillas autofiltrantes FFP 3 disponen de válvula de exhalación Protege pero no limita la propagación del contagio 	
	FFP 2 con válvula de exhalación 			<ul style="list-style-type: none"> Protege pero no limita la propagación del contagio 	
Quirúrgicas y caseras Protegen de dentro hacia afuera Sirven para que alguien enfermo no contagie. En este grupo se incluyen las fabricadas en casa, aunque estas sin ninguna homologación	Mascarilla quirúrgica desechable 			<ul style="list-style-type: none"> No es un equipo de protección No protege pero limita la propagación del contagio 	
	Mascarilla higiénica desechable 			<ul style="list-style-type: none"> No es un equipo de protección No protege pero limita la propagación del contagio No sujeto a norma, eficacia no testada 	
Industriales Protegen de fuera hacia dentro SIGUEN LA NORMA EN 140	Semimáscara buconasal con filtros 			<ul style="list-style-type: none"> Todas disponen de válvulas de exhalación Protege pero no limita la propagación del contagio Reutilizable 	

Fuente: LNE

@elperiodico / @EPGraficos 



COLOCACIÓN Y AJUSTE

Instrucciones para la colocación y ajuste de un respirador desechable preformado BLS



	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 13. Tipos de Guantes.

Guantes de polietileno	Guantes de látex	Guantes de nitrilo	Guante de vinilo
			
<p>Los guantes de polietileno se fabrican a partir de polímeros sintéticos de polietileno y se crean por la polimerización del etileno. Son idóneos para aquellas situaciones en las que sea necesario cambiar a menudo de guantes, ofrecen una protección de barrera y una resistencia química pobre, pero son una solución económica para áreas de manejo de alimentos.</p>	<p>Los guantes de látex están hechos con material natural y son los más utilizados en el ámbito sanitario por qué son, sin duda, los más sensibles. Además, son bastante resistentes. La única desventaja es que son más alérgenos que los demás tipos de guante. Se ajusta perfectamente a la forma de la mano para disminuir la fatiga durante largos períodos.</p>	<p>Los guantes de nitrilo están hechos de caucho sintético y es una alternativa ideal en caso de alergia al guante de látex. Además, son bastante sensibles y por ello también son muy utilizados en el ámbito sanitario. El nitrilo, además, se caracteriza por su alta resistencia a la perforación.</p>	<p>El guante de vinilo es una de las opciones más económicas del mercado. Se aconseja un uso de corta duración, y para tareas de bajo riesgo. Su sensibilidad es baja pero bastante alérgeno. Aun así, es un guante altamente resistente.</p>

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 14. Ejemplo de programa de limpieza en áreas públicas.

Logotipo	Programación de limpieza de áreas públicas
----------	---

Descripción del área	Fecha de última limpieza	Fecha de próxima limpieza	Responsables	Equipos, materiales e insumos a requerir	Observaciones y especificaciones de calidad

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

Anexo No. 15. Ejemplo de control de entrega de lencería a lavandería

Logotipo	Entrega de lencería				
Recibe: _____ Entregado por: _____ Fecha: _____ Turno de: _____ A: _____ A.M. <input type="text"/> P.M. <input type="text"/> Hora: _____					
Cantidad	No. de Habitación	Tipo de Habitación	Artículo	Descripción	Observaciones / Recomendaciones
F: _____			F: _____		
Encargada de ropería / Lavandería (externa)			Camarera		

Anexo No. 16. Ejemplo de tarjeta informativa

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LOGOTIPO
<p>Para nosotros lo más importante es tu comodidad y salud, por esta razón aplicamos las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todas las áreas para evitar que nuestros huéspedes se contagien de COVID-19.</p>	

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

XIV. DOCUMENTOS Y PAGINAS WEB DE REFERENCIA

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala
<https://www.mspas.gob.gt/index.php/noticias/covid-19/coronavirus-2019-ncov>
2. Guía práctica para el manejo de residuos y desechos sólidos comunes ante la pandemia covid-19
<http://www.marn.gob.gt/Multimedios/16647.pdf>
3. Protocolo de actuación para minimizar la transmisión de covid-19 en el sector turismo. Chile
<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2020/03/7-PROTOCOLOCO-CORONAVIRUS-1.pdf>
4. Infection prevention and control during health care when COVID-19 is suspected: interim guidance. Geneva: World Health Organization;2020
[https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125.](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125)
5. Water, sanitation, hygiene and waste management for COVID-19: Interim guidance.
[https://www.who.int/publications-detail/water-sanitation-hygiene-and-waste-management-for-covid-19.](https://www.who.int/publications-detail/water-sanitation-hygiene-and-waste-management-for-covid-19)
6. Global surveillance for COVID-19 caused by human infection with COVID-19 virus : interim guidance. Geneva: World Health Organization; 2020

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/surveillance-and-case-definitions>.

7. Considerations for quarantine of individuals in the context of containment for coronavirus disease (COVID-19): interim guidance. Geneva: World Health Organization;2020

[https://www.who.int/publications-detail/considerations-for-quarantine-of-individuals-in-the-context-of-containment-for-coronavirus-disease-\(covid-19\)](https://www.who.int/publications-detail/considerations-for-quarantine-of-individuals-in-the-context-of-containment-for-coronavirus-disease-(covid-19)).

8. Covid-19 guía de buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2020/documents/nueva%20gu%C3%ADA%20de%20buenas%20pr%C3%A1cticas%20covid-19.pdf>

9. Atención en el domicilio a pacientes presuntamente infectados por el nuevo coronavirus (COVID-19) que presentan síntomas leves, y gestión de sus contactos.

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331397/WHO-nCov-IPC-HomeCare-2020.2-spa.pdf>

10. INFORMACIÓN OFICIAL. Enfermedad por Coronavirus.Who.int

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

11. Plan Institucional de preparación y respuesta ante COVID-19

<https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2020/03/Plan-institucional-de-preparacion-y-respuesta-rapida-ante-el-coronavirus-COVID-19-IGSS.pdf>

12. Manual de limpieza y desinfección hospitalaria. Comité de infecciones intrahospitalarias

<file:///C:/Users/rober/Documents/manual%20de%20sanitizacion.pdf>

13. Manejo clínico del COVID-19: atención hospitalaria

	Guía de actuación en establecimientos de hospedaje ante el COVID-19	Código: UCST-GAEH
		Edición No. 01
		Fecha de emisión: mayo 2020

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Protocolo manejo clinico ah COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Protocolo_manejo_clinico_ah_COVID-19.pdf)

14. Medidas higiénicas para la prevención del contagio del COVID-19

[mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas higienicas COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf)

15. Guía para la limpieza y desinfección de ambientes Covid-19, IGSS

<https://www.igssgt.org/guia-para-la-limpieza-y-desinfeccion-de-ambientes-covid-19/>

16. Manual de establecimientos de hospedaje del Sello Q

<http://selloq.inguat.gob.gt/index.php/es/publicaciones/descargas/manuales-de-calidad>

17. NTG 66013-1 Requisitos para los establecimientos de hospedaje Sello Q